Reporte TCFD

AFAP SURA S.A.
Fondo de Ahorro Previsional

Fecha de vigencia: diciembre de 2025

1. Introducción....3
2. Gobernanza....5
3. Estrategia....6
4. Gestión de Riesgos....9
4.1. Definición de Riesgos Climáticos....9
4.2. Identificación de Riesgos aplicables según los Rubros de Inversión del Portafolio....10
4.3. Evaluación de Riesgos Climáticos....12
5. Métricas y Metas....14
6. Conclusiones....16
Anexo I: Descripción de Riesgos Climáticos identificados para AFAP SURA..17

1. Introducción

AFAP SURA aborda el desarrollo sostenible desde una perspectiva de largo plazo, integrando tanto aspectos financieros como Ambientales, Sociales y de Gobernanza ("Aspectos ASG") en la manera en que desarrolla sus negocios, conforme a lo establecido en su Política de Inversión Sostenible. El objeto social consiste en la gestión de portafolios de inversión en representación de sus afiliados, con quienes se mantiene el deber fiduciario de buscar la mejor rentabilidad de sus recursos, a un riesgo razonable, bajo estándares de excelencia y buenas prácticas de la industria.

El cambio climático es uno de los principales desafíos globales, con acuerdos internacionales clave como el Protocolo de Kioto de 1997 y el Acuerdo de París de 2015, que buscan reducir las emisiones de gases de efecto invernadero y limitar el aumento de la temperatura global a menos de 2 °C, con el objetivo de alcanzar la neutralidad climática a mediados de siglo. Estos compromisos no solo abren el camino hacia un futuro más sostenible, sino que también presentan desafíos y oportunidades, ya que el cambio climático impacta la sociedad y la economía global, generando riesgos físicos y de transición. A su vez, este cambio impulsa oportunidades a través de la eficiencia de recursos, nuevos productos, mercados y las inversiones en energías alternativas.

En un contexto global y local donde el cambio climático representa un desafío financiero y estratégico creciente, AFAP SURA se encuentra realizando acciones continuas para asegurar su resiliencia ante los riesgos físicos y de transición asociados al clima. Como parte de este compromiso, en 2024 se presentó , por primera vez, este reporte que busca seguir los lineamientos y recomendaciones del "Task Force on Climate-related Financial Disclosures" (TCFD). El TCFD es un marco internacional diseñado para ayudar a las empresas a divulgar de manera clara y coherente los Riesgos y Oportunidades asociados con el cambio climático, permitiendo a los inversionistas y otras partes interesadas tomar decisiones informadas.

Igualmente, es importante resaltar que, en junio de 2023, el International Sustainability Standards Board (ISSB) emitió formalmente el estándar International Financial Reporting Standards S2 (IFRS S2), que establece requisitos específicos para la divulgación de información financiera relacionada con el cambio climático. Este estándar está basado en las recomendaciones del TCFD y las eleva a un nivel más detallado y formal.

Se espera que en los próximos años el estándar IFRS S2 sea adoptado por múltiples jurisdicciones a nivel mundial, lo que lo convertirá en un marco obligatorio en varios mercados. Sin embargo, el TCFD seguirá siendo relevante, especialmente en regiones donde el IFRS S2 aún no haya sido adoptado formalmente.

En este sentido, la adopción de las recomendaciones del TCFD por parte de AFAP SURA constituye un hito clave en la gestión de los riesgos climáticos y su impacto en

los portafolios que administra la compañía, donde se concentran la mayoría de estos riesgos debido a la naturaleza de su actividad.

Este trabajo constituyó un primer paso fundamental para fortalecer la resiliencia de las inversiones de AFAP SURA frente a los riesgos climáticos, de modo de preparar a la organización para hacer frente a las eventuales exigencias y tendencias del mercado financiero.

En las siguientes secciones se detallan los cuatro capítulos del Reporte TCFD, que abarcan: **(1) Gobernanza, (2) Estrategia, (3) Gestión de Riesgos y (4) Metas y Métricas.**

Es importante destacar que el presente reporte se enmarca en la Política de Gestión del Cambio Climático para los fondos de pensión de AFAP SURA. En línea con esta política, el foco de este reporte se encuentra en la etapa inicial del proceso de gestión de riesgos de cambio climático, la cual se corresponde con la **Identificación** de los riesgos físicos y de transición derivados del mismo. En este sentido, se definió la estrategia de cambio climático, así como las metas y métricas que guiarán la gestión de AFAP SURA en los próximos años. Sin perjuicio de lo anterior, AFAP SURA tiene como meta continuar perfeccionando gradualmente este proceso, procurando la adecuada gestión de los riesgos climáticos en línea con los estándares internacionales y las mejores prácticas de la industria.

2. Gobernanza

El órgano de Gobierno Corporativo definido para supervisar la gestión de los Riesgos y Oportunidades del cambio climático en AFAP SURA será el Comité de Inversiones, el cual sesiona periódicamente con una frecuencia mensual. Dicho órgano será el encargado de revisar y aprobar el presente informe, así como sus posteriores actualizaciones, sin perjuicio de las funciones y responsabilidades adicionales que tiene asignadas. La gestión de los Riesgos y Oportunidades asociados al Cambio Climático, así como su divulgación, será llevada a cabo por el Equipo de Trabajo ASG. A continuación, se detalla la estructura de Gobierno Climático y la composición y funciones de cada órgano o equipo participante del proceso:

Órgano / Equipos	Composición	Funciones por Cambio Climático
Comité de Inversiones	Representantes del Área de Inversiones, Riesgos Financieros y Gerencia General	(i) Seguimiento del estatus de los R&O del Cambio Climático reflejados en los Reportes TCFD de AFAP SURA. (ii) Análisis, aprobación y seguimiento de la estrategia de gestión de dichos R&O y las métricas y metas de Cambio Climático propuestos por el Equipo de Trabajo ASG.
Equipo de Trabajo ASG	Miembros de las Áreas de Riesgos Financieros, Sostenibilidad e Inversiones.	Entre sus tareas se destacan las siguientes: (i) Identificación periódica de los R&O del Cambio Climático. (ii) Actualización de las métricas y el grado de avance en las metas de Cambio Climático. A modo de ejemplo, calculará las emisiones absolutas y la intensidad de emisiones de los Fondos de Pensiones. (iii) Elaboración de una propuesta de estrategia para la gestión de riesgos climáticos y presentación al Comité de Inversiones para su aprobación. (iv) Elaboración del Reporte TCFD y presentación ante el Comité de Inversiones para su aprobación.

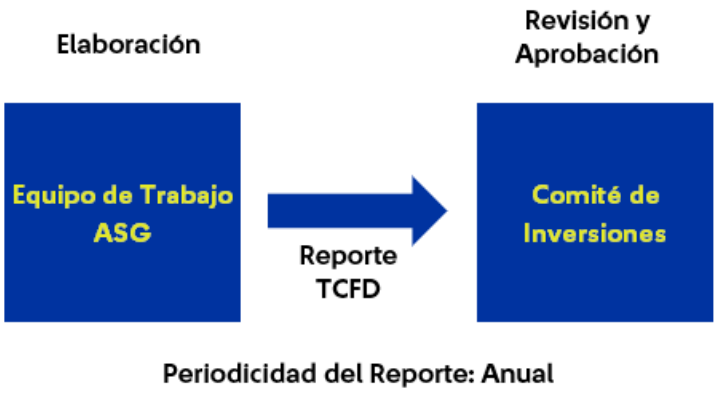

Finalmente, cabe destacar que la estructura de gobierno climático descrita en esta sección se encuentra detallada en la Política de Gestión del Cambio Climático para los Fondos de Pensiones de AFAP SURA, así como en la Política de Inversión Sostenible.

3. Estrategia

AFAP SURA, como gestor de inversiones con una visión de largo plazo, reconoce que los riesgos y el impacto climático están estrechamente vinculados a la forma en que las compañías y vehículos de inversión de su portafolio gestionan estos desafíos. En este sentido, es importante mencionar que el objetivo de la gestión de riesgos climáticos es contar con información y herramientas que faciliten la toma de decisiones de inversión y permitan mitigar los impactos del Cambio Climático sobre los portafolios administrados. Por esta razón, siguiendo las recomendaciones del TCFD, AFAP SURA ha desarrollado un marco de actuación con el fin de identificar el impacto potencial de los riesgos climáticos en los portafolios de inversión administrados en distintos horizontes de tiempo.

Como parte de su estrategia climática, se designó un Equipo de Trabajo ASG encargado de crear dicho marco, contando también con la asesoría de un consultor externo especializado en temas de cambio climático y reportes. Este proceso, realizado durante el 2024, constituyó el punto de partida para la gestión de los riesgos derivados del Cambio Climático, así como la identificación de oportunidades asociadas.

La gestión de los riesgos derivados del Cambio Climático forma parte del proceso integral de gestión de riesgos de AFAP SURA, abordando este fenómeno a través de las siguientes etapas: **(1) identificación, (2) selección de escenarios, (3) priorización, (4) cuantificación y (5) gestión del riesgo.**

Actualmente, AFAP SURA se encuentra en la etapa de identificación de los riesgos climáticos, la cual se detallará en la sección correspondiente a la Gestión de Riesgos. En este sentido, la estrategia propuesta por el Equipo de Trabajo ASG, con la aprobación del Comité de Inversiones, está alineada con la etapa inicial del proceso de gestión de estos riesgos.
Como metodología de trabajo, se definió realizar internamente la identificación de riesgos de Cambio Climático con el apoyo del consultor externo. En 2025, segundo año de reporte, se realizó una actualización de la Matriz de riesgos físicos y de transición para los portafolios gestionados por AFAP SURA. Producto de esta evaluación se concluyó que la mayoría de los rubros de inversión se encuentran expuestos a un riesgo inherente bajo y en algunos casos medio. Sin embargo, se resalta como riesgo físico alto los sectores de: suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado, infraestructura y producción agropecuaria[1].

[1] Estos sectores obedecen a una clasificación preestablecida y estandarizada por el Banco Central del Uruguay y asimismo las inversiones autorizadas deben ser únicamente radicadas en nuestro país. En el caso de AFAP SURA, para la categoría "suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado" las inversiones mantenidas corresponden únicamente a suministro de electricidad.

Sin perjuicio de ello, es importante señalar que los resultados obtenidos de esta identificación permiten contar con un mapeo claro de los riesgos climáticos a los cuales están expuestos los portafolios administrados por AFAP SURA, no implicando actualmente una modificación en la estrategia de inversión.
Cabe resaltar que, adicionalmente a esta evaluación, desde hace tres años AFAP SURA mide la huella de carbono del portafolio y su intensidad por sector de actividad e instrumento. En 2023, esta medición se divulgó por primera vez en el Reporte de Inversión Sostenible, con una cobertura del 71% del portafolio. A partir de 2024, se logró alcanzar una cobertura del 100% del portafolio, la cual se mantuvo para la medición de 2025.

A continuación, se reporta la Huella de Carbono estimada para los portafolios gestionados por AFAP SURA:

Huella Estimada por emisiones directas			
Clase de activos	**Emisiones financiadas por SURA (tonCO2eq)**	**Intensidad Portafolio (tonCO2e/millón de dólares)**	**Fuente de información**
Instrumentos gobierno uruguayo	241.613,12		Información obtenida de MSCI
Emisores que reportan su huella	10.585,76		Información reportada por el emisor
Depósitos en Bancos Locales	33,67		Información reportada por el emisor, no incluye alcance de emisiones financiadas
Renta Fija internacional	53,63		Información obtenida de MSCI
Disponibilidades Transitorias	1.045,73		Información obtenida de MSCI
Subtotal emisiones directas	**253.331,91**	**75,99**	

Huella estimada por proxys			
Clase de activos	**Emisiones financiadas por SURA (tonCO2eq)**	**Intensidad Portafolio (tonCO2e/millón de dólares)**	**Fuente de información**
Corporativos y fideicomisos de proyectos alternativos	59.262		Estimación en base a proxys de PCAF
Depósitos en Bancos Locales	28		Estimación en base a proxys de PCAF
Colocaciones en préstamos a afiliados y beneficiarios del sistema de seguridad social	4.290,14		Estimación en base a proxys de PCAF
Subtotal estimado a través de proxys	**63.580,39**	**88,16**	

Dentro de los corporativos y proyectos alternativos, a continuación se detalla la exposición según el sector de actividad:

Huella estimada por proxys	
Desglose por sector de actividad, de corporativos y fideicomisos de proyectos alternativos	**Emisiones financiadas por SURA (tonCO2eq)**
Infraestructura	5.184
Energía	2.224
Forestal	2.260
Inmobiliario	6.371
Agropecuario	10.645
Corporativos	32.579
Subtotal Corporativos y fideicomisos de proyectos alternativos	**59.262**

Para determinar la Huella de Carbono de los portafolios que gestiona AFAP SURA, un 82% fue estimado en base a información directa reportada por los emisores, mientras que un 18% se estimó en base a Proxies. La información reportada considera datos al cierre del año 2024.

Es importante aclarar que en todos los casos se utilizan las emisiones de los emisores, correspondientes al Alcance 1 y Alcance 2, y en algunos hasta Alcance 3, pero en ningún caso se consideran emisiones financiadas por los emisores, ya que estos datos aún no se encuentran disponibles. Es por esto que, para entidades financieras como Bancos Locales u Organismos Multilaterales, donde el mayor impacto en las emisiones está dado por las inversiones, la huella estimada está subvalorada.

Por otro lado, es importante resaltar que para el cálculo de la huella de carbono de instrumentos del Gobierno Uruguayo se utiliza la intensidad de la huella de Uruguay presentada en MSCI. Cabe mencionar que la intensidad de carbono de Uruguay representa a todos los sectores de la economía real.

Con respecto a la intensidad de carbono presentada por las diferentes clases de activos, podemos resaltar lo siguiente:
Para emisiones reportadas directamente:
- Los instrumentos soberanos muestran una intensidad de 102,16 TonCO2e/MM USD invertido
- El único emisor que estima su huella directamente, corresponde al sector forestal. Es importante resaltar que la intensidad que reporta asciende a 131,54 TonCO2e/USD MM invertidos, lo cual si bien es algo superior a la intensidad del país, este valor no toma en consideración los créditos de carbono de los fondos, los cuales generan una emisión neta total negativa (es decir, capturadores de carbono).

Emisiones estimadas a través de Proxies:
- Una de las principales debilidades de la estimación de emisiones de carbono a través de proxys, es la limitante que esto supone a la hora de realizar análisis comparativos en distintos años. En este sentido, no es posible hablar de descarbonización, o aumento de emisiones de un año respecto al anterior, ya que el factor de intensidad está dado en este caso por PCAF, y el mismo se normaliza respecto a cada uno de los activos del portafolio, dependiendo del sector de actividad.
- De todos modos, es importante resaltar que en 2025 las bases de datos proporcionadas por PCAF fueron ajustadas, siendo más representativas de los activos en que AFAP SURA invierte.
- Como conclusión, el sector de actividad que ha mostrado mayor disminución del factor de emisión respecto al utilizado el año anterior es el sector agropecuario. Este resultado es coherente teniendo en cuenta las características particulares de los fondos agrícolas que AFAP SURA mantiene en cartera, donde más del 70% del valor

está dado por la apreciación de la tierra, mientras que la actividad agropecuaria representa el 30% de la rentabilidad esperada.

4. Gestión de Riesgos[2]

4.1. Definición de Riesgos Climáticos

Para la identificación de los riesgos climáticos del portafolio, se partió por establecer las definiciones de los distintos tipos de riesgos climáticos, de la siguiente forma:

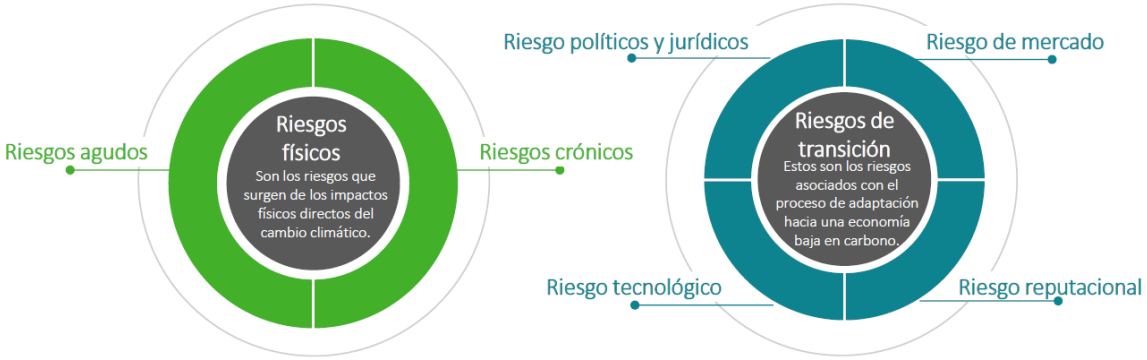

Riesgos Físicos: De acuerdo con la United States Environmental Protection Agency ("EPA"), son aquellos "riesgos asociados con los impactos del Cambio Climático. Estos riesgos pueden ser relacionados Agudos o Crónicos".

- **Riesgos Agudos:** De acuerdo con la EPA, se refiere a los "riesgos relacionados a eventos específicos, lo cual incluye el aumento en la severidad de eventos climáticos extremos como ciclones, huracanas, olas de calor o frío, o inundaciones".

- **Riesgos Crónicos:** De acuerdo con la EPA, se refiere a los "cambios de largo plazo en los patrones climáticos (ejemplos: incrementos de temperaturas sostenidos, incremento del nivel del mar, cambio en los patrones de precipitación) que pueden causar un incremento del nivel del mar u olas de calor crónicas".

Riesgos de Transición: De acuerdo con la EPA, se refiere a los "riesgos asociados con el ritmo y el grado en que una organización gestiona y se adapta al ritmo del cambio para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero y la transición a la energía renovable. La transición requiere cambios políticos, legales, tecnológicos y de mercado para abordar los requisitos de mitigación y adaptación relacionados con el cambio climático". Estos riesgos pueden ser: Regulatorios-Legales, Tecnológicos, Mercado, o de Reputación.

- **Riesgos Regulatorios-Legales:** De acuerdo con las Recomendaciones del TCFD, este riesgo se deriva de "las iniciativas regulatorias sobre el Cambio Climático, las cuales generalmente se enfocan en la restricción de actividades

[2] El contenido de este capítulo se realizó con la colaboración de un consultor externo experto en temas climáticos y reportes.

que contribuyen a la generación de efectos adversos del Cambio Climático o en la promoción de la adaptación al Cambio Climático". Se incluye también el riesgo derivado de litigación vinculada a temas de Cambio Climático.

- **Riesgos Tecnológicos:** De acuerdo con las Recomendaciones del TCFD, este riesgo se deriva de "las mejoras o innovaciones tecnológicas que viabilizan la transición hacia un sistema económico bajo en carbono y eficiente a nivel energético".
- **Riesgos de Mercado:** De acuerdo con las Recomendaciones del TCFD, este riesgo se deriva "principalmente de cambios en la demanda y oferta de ciertos productos y servicios en la medida que los Riesgos y Oportunidades del Cambio Climático son tomados en cuenta".
- **Riesgos de Reputación:** De acuerdo con las Recomendaciones del TCFD, este riesgo se deriva del "cambio en las percepciones de los clientes o comunidad respecto a la contribución o detracción de una organización a la transición hacia una economía baja en carbono".

4.2. Identificación de Riesgos aplicables según los Rubros de Inversión del Portafolio

Una vez definidos los riesgos climáticos, se procedió con el análisis de la cartera de inversiones y la identificación de los riesgos climáticos asociados al portafolio mediante un análisis que segmenta el portafolio por rubro y sector de actividad.

1	Soberanos
2	Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado
3	Infraestructura
4	Producción agropecuaria
5	Forestación y producción de madera
6	Actividades inmobiliarias
7	Administración pública
8	Servicios relacionados con la salud humana
9	Infraestructura - corporativo
10	Suministro de agua, alcantarillado, gestión de desechos
11	Actividades financieras y de seguros
12	Depósitos en Bancos Locales
13	Bonos Multilaterales
14	Notas Estructuradas
15	Disponibilidades Transitorias
16	Vales BPS

A partir del análisis del portafolio de inversiones, y considerando las recomendaciones del TCFD, se formularon los siguientes riesgos climáticos para AFAP SURA:

Físicos	Agudos	Inundaciones
Físicos	Agudos	Sequías, olas de calor y/o incendios
Físicos	Agudos	Tormentas y ciclones
Físicos	Crónicos	Aumento del nivel del mar
Físicos	Crónicos	Cambios en patrones climáticos
Transición	Políticos y jurídicos	Nuevas políticas, normativas y regulaciones
Transición	Mercado	Cambios en la demanda y requerimientos del mercado
Transición	Mercado	Fluctuación de precios
Transición	Tecnología	Costo de adopción de tecnología
Transición	Reputación	Percepción sobre las decisiones de inversión.

La definición de cada uno de los Riesgos Físicos y de Transición se encuentra en el Anexo I

La formulación de los riesgos climáticos se basa en una revisión de fuentes científicas y oficiales, tales como:

- Informes del IPCC (Panel Intergubernamental sobre Cambio Climático).
- Estrategia Climática de Largo Plazo de Uruguay.
- Contribuciones Nacionales Determinadas (CNDs) de Uruguay frente al Acuerdo de París.
- Análisis sectoriales específicos, entre otros.

4.3. Evaluación de Riesgos Climáticos

Por último, una vez identificados los riesgos climáticos según cada rubro de inversión, se procedió a evaluar la probabilidad y el impacto sobre el portafolio de cada uno de ellos.
A efectos de determinar el riesgo inherente, se utiliza un método de cuantificación ordinal, donde los indicadores de probabilidad e impacto se expresan en una escala que permite establecer un orden relativo, pero no una magnitud exacta. La evaluación se realiza multiplicando estos indicadores según los criterios definidos a continuación:

Probabilidad	Ponderación
Muy probable	3
Probable	2
Poco probable	1

Impacto en los rubros de inversión	Ponderación
"x" =Directo	2
"o" = Indirecto	1
"-" = No se identifican impacto	0

Es importante señalar que la cuantificación del impacto presentada en esta versión se basa en una simplificación cualitativa y descriptiva, utilizando fuentes públicas tal como se detalló anteriormente. Esta aproximación inicial permite priorizar los riesgos y definir un marco conceptual sólido para su gestión, pero no refleja un análisis financiero detallado y específico.

Como resultado de la aplicación de los criterios de ponderación de la probabilidad y el impacto previamente establecidos, se obtiene la siguiente clasificación del riesgo inherente, diferenciando entre riesgos físicos y riesgos de transición:

- Puntaje entre 21 y 30, el riesgo inherente se considera **ALTO.**
- Puntaje entre 11 y 20, el riesgo inherente se considera **MEDIO.**
- Puntaje entre 0 y 10, el riesgo inherente se considera **BAJO.**

Riesgo	Puntaje entre	
Alto	21	30
Medio	11	20
Bajo	0	10

A continuación, se detalla el resultado de la identificación y evaluación de riesgos climáticos:

Riesgos físicos		
Riesgo inherente alto	2	Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado
	3	Infraestructura
	4	Producción agropecuaria
Riesgo inherente medio	5	Forestación y producción de madera
	6	Actividades inmobiliarias
	10	Actividades financieras y de seguros
Riesgo inherente bajo	1	Soberanos
	7	Administración pública
	8	Servicios relacionados con la salud humana
	11	Depósitos en Bancos Locales
	12	Bonos Multilaterales
	13	Notas Estructuradas
	14	Disponibilidades Transitorias
	15	Vales BPS

Riesgos de transición		
Riesgo inherente alto		
Riesgo inherente medio	4	Producción agropecuaria
	5	Forestación y producción de madera
	6	Actividades inmobiliarias
	12	Bonos Multilaterales
	13	Notas Estructuradas
Riesgo inherente bajo	1	Soberanos
	2	Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado
	3	Infraestructura
	7	Administración pública
	8	Servicios relacionados con la salud humana
	10	Actividades financieras y de seguros
	11	Depósitos en Bancos Locales
	14	Disponibilidades Transitorias
	15	Vales BPS

Entre los principales aspectos a señalar, se destaca que la mayoría de los rubros de inversión presentan un riesgo inherente bajo, y en algunos casos medio, tanto en lo que respecta a riesgos físicos como de transición. Sin embargo, se identifican como de alto riesgo físico inherente los sectores de suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; infraestructura y producción agropecuaria, al tiempo que no se identificaron rubros de inversión con riesgos de transición en un nivel de riesgo alto.

5. Métricas y Metas

En línea con los resultados obtenidos y alineados con las metas regionales definidas por SURA Asset Management en las instancias de gobierno climático, se establecieron las siguientes métricas de monitoreo y metas para los Riesgos y Oportunidades relacionados con el cambio climático en la cartera administrada por AFAP SURA.

Metas:

- Mantener la cobertura de la medición de la huella de carbono en el 100% del portafolio administrado por AFAP SURA.
- Mejorar la calidad de los datos utilizados para la estimación de la huella de carbono del portafolio de AFAP SURA, en la medida que la información disponible lo permita.
- Fortalecer progresivamente el proceso de identificación y gestión de los Riesgos y Oportunidades del Cambio Climático, avanzando en las etapas que conforman el proceso integral de gestión de riesgos climáticos en los próximos años.

Métricas:

- Huella de carbono del portafolio: se estimará la medición de carbono equivalente en términos absolutos, así como también en términos de intensidad (Ton Co_2eq/MM USD) de modo de facilitar la comparación, no solo con otros portafolios sino también para permitir un seguimiento más eficiente de la evolución de esta medida.
- Revisión anual de la matriz de riesgos climáticos: se monitorearán eventuales cambios que se puedan evidenciar respecto al año anterior, asegurando la actualización continua de los riesgos identificados.

6. Conclusiones

Este reporte se enmarca en la evaluación y gestión de los Riesgos y Oportunidades relacionados con el Cambio Climático, dentro de la estrategia de inversión de AFAP SURA. Como gestor de inversiones, se han integrado las recomendaciones del TCFD en la estructura de gobernanza, estrategia y gestión de riesgos, lo que permite avanzar hacia una toma de decisiones más informada y alineada con la sostenibilidad.

La identificación de los riesgos climáticos, tanto físicos como de transición, es un ejercicio crucial para entender la exposición de los portafolios administrados y su vulnerabilidad a los cambios del entorno climático. Aunque la mayoría de las inversiones están expuestas a riesgos de baja a media intensidad, se destacan algunos sectores como el suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; infraestructura y producción agropecuaria que presentan un riesgo físico alto, lo que implica que se deben seguir monitoreando.

Asimismo, la medición y monitoreo de la huella de carbono del portafolio, que en 2025 logra una cobertura del 100% del mismo, es un componente esencial para fortalecer el enfoque de AFAP SURA hacia la sostenibilidad y la resiliencia ante los riesgos climáticos. La implementación de metas claras, como la mejora de la calidad de los datos de huella de carbono y la progresiva integración de las etapas del proceso de gestión de riesgos climáticos, contribuirá a un manejo más efectivo de los impactos del Cambio Climático hacia adelante.

En los próximos años, AFAP SURA continuará perfeccionando este proceso, con el objetivo de cumplir con los estándares internacionales y adaptarse a las futuras exigencias del mercado financiero. La adopción de las recomendaciones del TCFD y el compromiso con la sostenibilidad reflejan el compromiso de AFAP SURA con un futuro más resiliente y responsable en términos climáticos. Este enfoque es esencial para garantizar la rentabilidad y la sostenibilidad de las inversiones a largo plazo.

Fecha de creación	Diciembre 2024
Vigencia y última revisión	Diciembre 2025
Siguiente revisión	Diciembre 2026

Anexo I: Descripción de Riesgos Climáticos identificados para AFAP SURA

Clasificación I	Clasificación II	Clasificación III	Breve descripción de los riesgos climáticos
Físicos	Agudos	Inundaciones	Las inundaciones intensas, causadas por lluvias extremas o el aumento del nivel del agua en ríos y costas, pueden dañar infraestructuras, afectar a la agricultura y requerir el desplazamiento de comunidades. Estas situaciones representan costos significativos para la economía y las inversiones, especialmente en áreas vulnerables.
Físicos	Agudos	Sequías, olas de calor y/o incendios	Las sequías prolongadas y las olas de calor pueden reducir la disponibilidad de agua, afectar la producción agrícola y afectar la producción y el suministro de energía. Además, aumentan el riesgo de incendios forestales, los cuales pueden destruir ecosistemas, afectar actividades agropecuarias y poner en peligro la seguridad de las personas.
Físicos	Agudos	Tormentas y ciclones	Los eventos meteorológicos extremos, como tormentas y ciclones, causan daños en infraestructura, viviendas y sectores económicos como la agricultura. Estos fenómenos pueden resultar en grandes pérdidas económicas y exigir mayores recursos para la recuperación.
Físicos	Crónicos	Aumento del nivel del mar	El incremento progresivo del nivel del mar representa una amenaza constante para las zonas costeras, afectando viviendas, infraestructuras y ecosistemas. Las regiones costeras pueden experimentar erosión, salinización de acuíferos y pérdida de tierra, lo que plantea riesgos a largo plazo para las inversiones en estas áreas.
Físicos	Crónicos	Cambios en patrones climáticos	La alteración de patrones climáticos, como la variabilidad en las precipitaciones y el aumento de temperaturas, impacta sectores como la agricultura, la gestión de recursos hídricos y la infraestructura. Estos cambios aumentan el riesgo de sequías o inundaciones y afectan la disponibilidad de recursos naturales esenciales.
Transición	Políticos y jurídicos	Nuevas políticas, normativas y regulaciones	Los esfuerzos para mitigar el cambio climático implican el desarrollo de nuevas normativas y regulaciones. Estas medidas pueden requerir cambios en las operaciones y generar costos adicionales para cumplir con los estándares ambientales.
Transición	Mercado	Cambios en la demanda y requerimientos del mercado	La preferencia creciente por productos y servicios sostenibles afecta la demanda en sectores tradicionales. Las empresas e inversiones que no se adaptan a estas nuevas exigencias pueden enfrentar una disminución de su competitividad y un impacto negativo en su rentabilidad.
Transición	Mercado	Fluctuación de precios	La transición hacia una economía baja en carbono puede causar fluctuaciones en los precios de ciertos recursos y materias primas, especialmente aquellas con altos niveles de emisiones. Las inversiones en sectores afectados pueden volverse más volátiles y menos rentables.
Transición	Tecnología	Costo de adopción de tecnología	La necesidad de adoptar tecnologías sostenibles o de adaptación al cambio climático implica costos de inversión y adaptación para las empresas. Estas inversiones pueden ser significativas y requerir financiamiento adicional, afectando la rentabilidad a corto y mediano plazo.
Transición	Reputación	Percepción sobre las decisiones de inversión.	Los inversores, reguladores y la opinión pública en general valoran cada vez más las prácticas sostenibles. Las inversiones en sectores o activos que no consideren aspectos climáticos pueden afectar la reputación de la empresa, ya que pueden percibirse como poco comprometidas con la sostenibilidad y la mitigación del cambio climático.